

DECRETO ALCALDICIO N° 24751

Quillón, 19 JUL 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Feriado Legal de: Igo Figueroa Cifuentes.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal a las funcionarias que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Igor Figueroa Cifuentes	Enfermero CESFAM	02	2017	18/07/2017	19/07/2017	13

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

16.07.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 17 JUNIO 2017

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

N° 0163

De: SOOR FIBUERA CIFUENTES
Funcionario(a)

Cargo: ENFERMERA P.S.U.

A: DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
Director(a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2017, desde el 18 de JULIO 2017 al 19 de JULIO del 2017.

Total	<u>2</u>	días
Pendientes	<u>13</u>	días

Atentamente,

[Firma]
Firma Funcionario (a)

Nota Importante: Solicita vacaciones para realizarse en caso de salud.

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quilón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quilón

